

INFORME DE COMISARIO 2013

A los socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCABOGANA S.A. reciban un cordial saludo y a la vez me permito dirigirme a ustedes para dar el informe de comisario del año 2013.

De acuerdo al examen realizado a los estados financieros y de la verificación de los registros contables que considero necesario, informo a ustedes que la contabilidad es llevada con aplicación de las normas, NIF's, que la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras del balance son fieles expresiones de dichos registros contables, demostrando con claridad la situación patrimonial de la Compañía al 31 de diciembre del 2013.

Dando cumplimiento a las funciones de comisario de la compañía he procedido a revisar los Estados Financieros-Balances General presentado por la administración de la compañía y que corresponden al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.

La documentación legal, actas de juntas, comprobantes contables y otros documentos se encuentran debidamente archivados y se conservan de acuerdo con las características y naturaleza.

CAPITAL DE TRABAJO

El capital de trabajo de la compañía se encuentra dentro de los parámetros normales de operación.

CONCLUSIONES

Se ha cumplido con la Ley de Régimen Tributario Interno, que obliga a mantener la contabilidad actualizada y se ha realizado las obligaciones tributarias mensuales y anuales.

Por las razones expuestas señores socios, me permito sugerir a ustedes la aprobación del estado financiero ya que a mi juicio se apega a los principios y normas de contabilidad de general aceptación, y reflejan la situación económica de la compañía.

Atentamente



.....
COMISARIO.